

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLITERRA S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10H00 horas del día lunes 22 de junio del año 2020, en el inmueble ubicado en la Avenida Francisco De Orellana E9-195 y Av. 6 De Diciembre Edificio Alisal de Orellana, piso 10, oficina 1005, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PUBLICIDAD EXTERIOR PUBLITERRA S.A., Nelly Paulina Durango Campana, por sus propios y personales derechos y como titular de setenta y nueve acciones; y, Johnny Esteban Rojas González por sus propios y personales derechos y como titular de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de U\$. 10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía. Conforme al estatuto social de la compañía Preside esta junta general extraordinaria y universal de accionistas el señor Ricardo Flores Fariás Presidente de la compañía y actúa como secretario el Gerente General de la compañía el señor Erick Hinojosa Castro.

El Presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general extraordinaria y universal de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la misma.

El Presidente propone instalarse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Estados financieros y resultados ejercicio económico 2019.
4. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.
5. Designación de Comisario principal.

Los accionistas asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas; y, conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente.

El Gerente General de la compañía, señor Erick Hinojosa Castro, manifiesta que el Informe de Gerente General, Informe de Comisario, Estados Financieros y resultados, Destino de las utilidades, todos ellos relativos al ejercicio económico 2019, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la Ley de Compañías.

**1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.-** Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el Gerente General explica acerca del contenido de su informe.

La accionista Dra. Paulina Durango Campana, propone a la junta general extraordinaria y universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, aprueba el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.-** El Presidente dispone que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El accionista Esteban Rojas González, propone a la junta general extraordinaria y universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico 2019.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

**3.- Estados financieros y resultados ejercicio económico 2019.-** El Gerente General indica que los asistentes han conocido con más de 15 días de anticipación a la celebración de esta junta general extraordinaria y universal de accionistas, el contenido del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, por lo tanto procede a explicar en forma general el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos, ratificando que la compañía NO ha tenido movimiento económico en este ejercicio.

La accionista Dra. Paulina Durango Campana, propone que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019, sean aprobados.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.

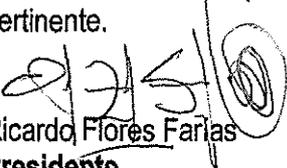
**4.- Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.-** El Gerente General manifiesta que el ejercicio económico 2019 NO generó utilidad, razón por la cual no existe ningún monto a distribuirse entre los accionistas.

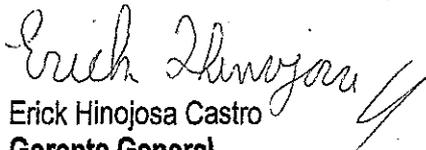
**5.- Designación de Comisario principal.-** Toma la palabra la Dra. Paulina Durango Campana quien mociona a la junta general extraordinaria y universal que designe a la Ing. Isabel Idrobo Miño como Comisaria Principal de la compañía por un período de un año. La proponente eleva a moción su propuesta.

La junta general extraordinaria y universal de accionistas, resuelve designar a la Ing. Isabel Idrobo Miño como Comisaria Principal de la compañía por un período de un año.

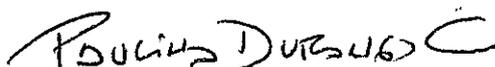
Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta general extraordinaria y universal de accionistas con el mismo quórum de instalación y es aprobada en su totalidad y es suscrita por todos los accionistas de la compañía, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 10h45 se levanta la junta general extraordinaria y universal de accionistas. Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.

  
Ricardo Flores Fariñas  
Presidente

  
Erick Hinojosa Castro  
Gerente General

  
Johnny Esteban Rojas González  
Accionista

  
Nelly Paulina Durango Campana  
Accionista